



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2012-01524-00

En atención a lo informado por la secretaría del Juzgado, teniendo en cuenta la conversión de títulos efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad –Atención Usuario Depósitos Judiciales -Seccional Bogotá- (núm. 049- 051), por secretaría, hágase entrega al ciudadano Carlos Leonardo Ontibon Suarez, identificado con C.C. 79.664.755, la suma de \$25'000.000. **Elabórese la orden de pago.**

Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>071</u> de hoy <u>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSIGNUE TRUJILLO

AB

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9648e1c3c229419d7503b1e50152b42cfefa3d8958a7201676e2a1c5fca77fd7**

Documento generado en 12/09/2022 06:55:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>